

Dos inscripciones inéditas conservadas en el Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena: los epitafios de *Rusticus, marmorarius* y *Rutilia Corneliana*

Two unpublished inscriptions preserved in the Archaeological and Ethnological Museum of Lucena: the epitaphs of *Rusticus, marmorarius*, and *Rutilia Corneliana*

JOSÉ ORTIZ CÓRDOBA

Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Antigua

Campus de Cartuja, s/n, E-18071 Granada

joseortiz@ugr.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3737-1115>

En este trabajo presentamos la edición de dos inscripciones inéditas de época romana que se encuentran expuestas actualmente en el Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena (Córdoba). La primera de ellas conforma una estela de cabecera semicircular datada en el siglo I d. C. donde se grabó el epitafio del *marmorarius Rusticus*, que fue enterrado junto a su esposa y su hijo en un espacio funerario delimitado con la clásica fórmula de la pedatura; la segunda, una placa rectangular de mármol, recoge la inscripción funeraria de *Rutilia Corneliana*, fallecida en la primera mitad del siglo III d. C. con solo dos años de edad.

PALABRAS CLAVE

EPIGRAFÍA, HISPANIA, BAETICA, LUCENA, MARMORARIUS, RUTILII, ALTO IMPERIO

En aquest treball presentem l'edició de dues inscripcions inèdites d'època romana exposades actualment al Museu Arqueològic i Etnològic de Lucena (Còrdova). La primera conforma una estela de testera semicircular datada del segle I d. C., en la qual es troba gravat l'epitafi del *marmorarius Rusticus*, que fou enterrat amb la seva muller i el seu fill en un espai funerari delimitat amb la fórmula clàssica de la pedatura; la segona, una placa rectangular de marbre, recull la inscripció funerària de *Rutilia Corneliana*, morta a la primera meitat del segle III d. C. amb tan sols dos anys d'edat.

PARAULES CLAU

EPIGRAFIA, HISPANIA, BAETICA, LUCENA, MARMORARIUS, RUTILII, ALT IMPERI

This paper presents the edition of two unpublished inscriptions of the Roman period, which are currently on display at the Archaeological and Ethnological Museum in Lucena (Córdoba). The first of them is a stela with a semicircular header, datfrom the 2nd century AD, which bears the epitaph of the *marmorarius Rusticus*. He was buried with his wife and son in a funerary space delimited by the classical formula of the *pedatura*; the second, a rectangular marble plaque displays the funerary inscription *Rutilia Corneliana*, who died in the first half of the 3rd century, AD when she was only two years.

KEYWORDS

EPIGRAPHY, HISPANIA, BAETICA, LUCENA, MARMORARIUS, RUTILII, EARLY EMPIRE

Presentamos en este trabajo el estudio de dos epígrafes funerarios que fueron hallados en yacimientos arqueológicos cercanos a Lucena a comienzos del año 2000. El primero de ellos conforma el epitafio del *marmorarius Rusticus*, que fue enterrado junto a su familia en una tumba delimitada con la clásica fórmula de la *pedatura*. Tanto el empleo de este recurso como la tipología de la inscripción, una estela de cabecera semicircular, permitirían datar este epígrafe en el siglo I d. C., convirtiendo a *Rusticus* en el más antiguo de todos los *marmorarii* conocidos hasta el momento en la península ibérica. La segunda inscripción, que alude a *Rutilia Corneliana*, fallecida a inicios del siglo III d. C. con apenas dos años de edad, ofrece un nuevo testimonio de la *gens Rutilia* en la Bética. Ambas piezas se encuentran expuestas actualmente en la sala dedicada a la Antigüedad romana del Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena, con sede en el céntrico Castillo del Moral.

Inscripción n.º 1: epitafio de *Rusticus* y su familia (n.º de inventario, 5933; n.º de registro, 80)

El epitafio de *Rusticus* fue encontrado en la necrópolis del yacimiento ibero-romano de Morana, ubicada en la zona este del cerro homónimo, a once kilómetros al suroeste de Lucena (Córdoba), junto a la antigua vía romana que unía *Corduba* con *Anticaria* (Corzo Sánchez y Toscano San Gil, 1992: 129) (fig. 1). Los orígenes de este asentamiento se remontan al Bronce final orientalizante (siglos VII-VI a. C.), manteniéndose ocupado de forma ininterrumpida hasta el siglo II d. C. Entre los elementos conservados destacan una doble línea de muralla del periodo ibérico y hasta siete cisternas rectangulares de época romana (Botella Ortega y Morena López, 2000: 79-85). Asimismo, las prospecciones realizadas en el yacimiento y su entorno han constatado la presencia en superficie de una gran cantidad de material cerámico, así como la existencia en el sector este del Cerro de Morana de una zona de necrópolis donde fue hallada la inscripción que presentamos (Lara Fuillerat, 1990a: 14-27, 1990b: 41). Se trata de una estela funeraria con cabecera semicircular realizada en mármol gris vetado. Pertenecce a la donación con número de expediente

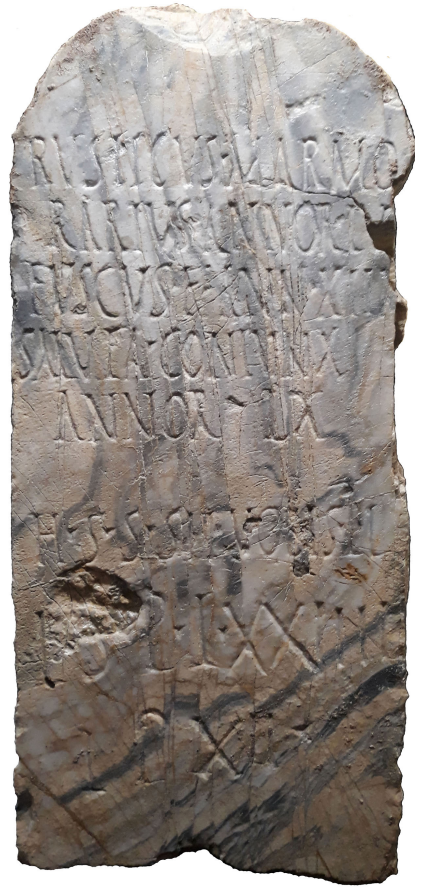


Figura 1. Estela funeraria del *marmorarius Rusticus* y su familia (Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena, n.º inv.: 5933) (Fotografía del autor).

2001/D/05, realizada ese mismo año, aunque formalizada con el Ayuntamiento de Lucena el 15 de enero de 2002. Sus medidas son: 47 cm de alto, 21 cm de ancho y 7 cm de espesor. Se conserva completa, aunque presenta pequeñas roturas en la cabecera, en el borde inferior y también en el lateral derecho, donde se ha visto afectado el final de la segunda línea, habiéndose perdido la parte inferior del numeral V. La fractura de este sector ha generado una pequeña grieta ascendente que alcanza la primera línea, aunque no impide la lectura del texto. La inscripción presenta concreciones calcáreas puntuales en algunas letras de las líneas 1, 2 y 8, así como algunos daños en el tercio inferior, donde se observa un pequeño desprendimiento que afecta al comienzo de la séptima línea.

El texto epigráfico se encuentra dispuesto en ocho líneas. En él se observan dos partes claramente diferenciadas. La primera (líneas 1-6) presenta una *ordinatio* cuidada y con justificación centrada donde las letras tienen un módulo rectangular, característico de la capital

librería, de altura bastante uniforme, puesto que su tamaño oscila entre los 2,6 y los 2,8 cm. A esta regularidad contribuyeron las líneas guía del pautado horizontal, cuyo trazado se observa todavía en la parte inferior de las líneas 1, 2, 3 y 5, donde no fueron borradas tras la finalización del texto, como era habitual. Entre la quinta línea, que incluye la edad de uno de los difuntos, y la sexta, donde figura la fórmula funeraria final, existe un espacio de 3,8 cm. Tras él se disponen las dos últimas líneas de la inscripción, cuyas letras son de mayor tamaño. En concreto, el módulo de la séptima línea oscila entre los 3,2 y los 4,2 cm, mientras que las letras de la octava línea tienen una altura comprendida entre los 3,6 y los 3,9 cm. Presentan, además, un trazado más tosco e irregular que el resto del texto, dando la impresión de haber sido escritas por una mano diferente, probablemente más inexperta, tal y como indicaría el escaso respeto mostrado hacia las líneas guía y la *ordinatio*.

La lectura y desarrollo del texto que proponemos es la siguiente:

Rusticus · marmo/rarius annor(um) LV / Fuscus f(ilius) · ann(or)um · XIII / Salvia · coniunx / annor(um) · LX / h(ic) · s(iti) · s(unt) · sit · vobis · t(erra) l(evis) / l(ocus) s(epulturae) p(edes) · l(atum) · XXIII / l(ongum) p(edes) XII.

Nos encontramos ante una inscripción funeraria de carácter familiar en la que figuran tres personas: el *marmorarius Rusticus*, muerto a los 55 años; su hijo *Fuscus*, fallecido con tan solo trece años; y su esposa *Salvia*, que encontró la muerte a los 60 años. Todos ellos fueron enterrados en un recinto funerario delimitado con la clásica fórmula de la pedatura, un hábito de origen itálico que se extendió muy pronto a la *Gallia Narbonensis* y la *Baetica*, los territorios más romanizados de occidente. En el sur hispano, destaca la concentración de este tipo de inscripciones en el valle del Guadalquivir y en las campiñas de Jaén, Córdoba y Sevilla, territorios que en el pasado se correspondieron con la mitad septentrional del *conventus Astigitanus* y la parte meridional del *conventus Cordubensis* (Vaquerizo Gil y Sánchez Madrid, 2008: 103 y 104, fig. 1). Con la indicación de estas medidas se marcaba el límite perimetral del terreno que debía acoger la sepultura, que de esta forma quedaba acotado y convertido en un espacio privado y sagrado. Con ello se buscaba garantizar la inviolabilidad del lugar de enterramiento, que tras su delimitación pasaba a estar protegido tanto por el derecho civil como por el derecho sacro (Vaquerizo Gil y Sánchez Madrid, 2008: 111-112).

El *locus sepulturae* que acogió los restos de *Rusticus* y su familia tenía unas dimensiones de *XXIII* por *XII* pies, lo que implica que el recinto delimitado ocuparía 288 pies cuadrados. Estas dimensiones encajan con el tamaño medio de los acotados sepulcrales documentados en *Hispania*, donde la gran mayoría de *loca sepulturae* se situaron entre los 0 y los 300 pies cuadrados (Vaquerizo Gil y Sánchez Madrid, 2008: 115). La documentación epigráfica constata igualmente que las medidas *in fronte* solían superar a las *in agro*, un hecho que indicaría la importancia otorgada a las fachadas, que daban visibilidad al monumento funerario. Este esquema se reproduce también en el epitafio de *Rusticus*, donde las medidas del recinto en fachada son mayores que en profundidad. Asimismo, las dimensiones

empleadas en esta inscripción se adecúan a los patrones que podemos observar en el sur hispano, sobre todo en lo que se refiere a los doce pies de fondo, una medida bien conocida en los *conventus Cordubensis* y *Astigitanus*; por el contrario, resultan más curiosos los veinticuatro pies de ancho otorgados al espacio funerario, una extensión poco habitual que hasta el momento solo se había documentado en una inscripción de *Augusta Gemella Tucci* (CIL II²/5, 94) (sobre las dimensiones de los *loca sepulturae* hispanos, Vaquerizo Gil y Sánchez Madrid, 2008: 113-117 y 2009: 311-313).

En *Hispania* la indicación de la pedatura se realizó mediante un amplio y heterogéneo grupo de fórmulas, más o menos estereotipadas, que seguían los modelos itálicos (al respecto, Gregori, 2005: 77-126) y que han sido recopiladas y ordenadas recientemente (Vaquerizo Gil y Sánchez Madrid, 2008: 111, fig. 6 y 112-113). En el caso concreto de la inscripción de *Rusticus*, la fórmula *p(edes) l(atum) - l(ongum) p(edes)* con que se indican las dimensiones del *locus sepulturae*, compuesta de estos elementos y escrita con esta disposición, resulta única en *Hispania* según los datos incluidos en el catálogo de D. Vaquerizo y S. Sánchez (2009: 311-313) y en la base EDCS [última consulta realizada el 25 de febrero de 2022]. Los paralelos más próximos que hemos encontrado proceden de sendos epitafios hallados en Alcolea del Río (Sevilla) y *Augusta Gemella Tucci* (Martos, Jaén), donde figuran las fórmulas *i(n) l(atum) p(edes) - i(n) l(ongum) p(edes)* (CILA II, 250) e *[in] fr(onte) l(atum) p(edes) - in agr(o) l(ongum) p(edes)* (CIL II²/5, 142). Ambas son prácticamente idénticas a los términos empleados en el epitafio de *Rusticus* salvo por la posición de las abreviaturas de la primera medida, que en nuestra inscripción se encuentran invertidas, conformando una variante de expresiones más frecuentes como *l(atum) p(edes)* o *in f(ron)te l(atum) p(edes)*, documentadas principalmente en el *ager* de *Augusta Gemella Tucci* (Martos, Jaén), donde han sido hallados nueve de los doce ejemplos conocidos en la Bética (CIL II²/5, 94, 103, 106, 133, 135 y 140-143). Los elementos que componen la pedatura del epitafio de *Rusticus* tampoco son muy frecuentes por separado, puesto que la locución *p(edes) l(atum)* solo aparece en una inscripción de *Carmo* (CILA III, 865) y en otra de Ibiza (HEp 2, 1990, 57), mientras que la fórmula *l(ongum) p(edes)* únicamente se documenta, además de en las ya mencionadas inscripciones de Alcolea y *Tucci*, en un epígrafe encontrado en *Obulco* (HEp 18, 2009: 170).

La indicación de la pedatura fue una de las características de la epigrafía funeraria de la *Ulterior Baetica* durante el siglo I d. C., aunque el uso de estas fórmulas tuvo un corto recorrido histórico en la península ibérica. Según las fechas aportadas por A. U. Stylow (1995: 223), este hábito epigráfico fue empleado en *Hispania* durante el periodo comprendido entre el principado de Augusto y la transición del siglo I al II d. C. Estas circunstancias permitirían fechar el epitafio del *marmorarius Rusticus* en el siglo I d. C., una datación que concordaría también con la tipología de la inscripción, puesto que las estelas, con sus distintas variantes, comenzaron a emplearse como soporte epigráfico en la península ibérica en época augustea. Esta, en concreto, debería incluirse en el subtipo I.A.1 definido por D. Vaquerizo y S. Sánchez (2008: 107), correspondiente a las «Estelas con coronamiento semicircular o redondeado y campo epigráfico liso», un subtipo bastante frecuente en el repertorio hispano al englobar casi el 40 % de los ejemplares conocidos.

La onomástica de los difuntos mencionados en esta inscripción es bastante simple, pues todos ellos presentan estructuras uninominales. En el caso de *Rusticus* nos encontramos ante un *cognomen* latino de carácter geográfico que alude al ámbito rural (Kajanto, 1982: 310; Solin y Salomies, 1988: 394) y que está ampliamente difundido en *Hispania* (Abascal Palazón, 1994: 490-491), mientras que el *cognomen* de su hijo, *Fuscus*, señala una particularidad física relacionada con el color oscuro del cabello, de los ojos o de la piel (Kajanto, 1982: 228). Su presencia en la península ibérica es igualmente abundante (Abascal Palazón, 1994: 375-376). Por su parte, el *cognomen* *Salvia* que lleva la esposa de nuestro *marmorarius* deriva de un *praenomen* obsoleto y parece documentarse con más frecuencia entre esclavos y libertos que entre hombres libres (Kajanto, 1982: 134 y 177). En la epigrafía hispana apenas conocemos una decena de ejemplos de este *cognomen* (Abascal Palazón, 1994: 494).

Mucho más interesante resulta el oficio de *marmorarius* desempeñado por *Rusticus*. Este tipo de artesanos estaban especializados en tallar el mármol para obtener piezas de carácter arquitectónico/decorativo o monumentos epigráficos (Rodríguez Neila, 1999: 63) y eran, por lo general, trabajadores que contaban con un alto grado de cualificación (Gimeno Pascual, 1988: 22). La importancia de su trabajo radicó en la notable frecuencia con que los romanos emplearon el mármol para decorar sus edificios. Basta simplemente recordar la grandilocuente afirmación de Augusto, recogida por Suetonio, sobre las reformas edilicias acometidas en Roma durante su mandato: *ut ire sit gloriatus marmoream se relinquere, quam latericiam accepisset* (Suet., Aug., 28, 3). Transformaciones similares se produjeron también en las provincias. En el caso concreto de la península ibérica, el sector de la piedra experimentó un importante desarrollo en época altoimperial gracias a la monumentalización emprendida por las ciudades de la región, donde el mármol fue utilizado en la construcción y reforma de todo tipo de edificios, tanto públicos como privados.

El oficio de *marmorarius* está documentado en más de cincuenta epígrafes de todo el Imperio romano según la información recogida en la base de datos *EDCS* [última consulta realizada el 15 de marzo de 2022], donde también se observa el uso de este término como nombre propio en una cupa funeraria hallada en *Pax Iulia* (*IRPC*, 269). En la península ibérica se conocían, hasta el momento, cuatro *marmorarii*: *Hermes* en Vila Viçosa (*IRPC*, 497); *P. Rutilius Syntrophus* en *Gades* (*CIL* II, 1724); y *P. Publicius Fortunatus* y *Val(erius) Fortunatu[s]* en *Corduba* (*CIL* II²/7, 301, 348). Sus inscripciones han sido fechadas entre la primera mitad y mediados del siglo II d. C., por lo que el epitafio de *Rusticus* sería anterior a todos ellos y se convertiría de esta forma en el testimonio más antiguo de un *marmorarius* en *Hispania*.

La información recogida en las inscripciones de estos artesanos nos proporciona interesantes datos sobre su actividad laboral, indicándonos, por ejemplo, que dos ellos, *P. Publicius Fortunatus* y *Val(erius) Fortunatu[s]*, estuvieron altamente especializados, puesto que el primero se presenta como *marmorarius signuarius* y el segundo como *artifex et marmorarius*. Asimismo, sabemos que algunos de estos *marmorarii* obtuvieron importantes ganancias con su trabajo. Así lo indicaría la donación que *P. Rutilius Syntrophus* realizó al templo de

Minerva en *Gades*. Esta ofrenda tendría como objetivo la consecución de un cierto prestigio social que ayudase a *Syntrophus* a superar el origen servil que se desprende de su *cognomen* oriental (Gimeno Pascual, 1988: 24, n.º 25. Sobre su *cognomen*: Solin, 1982: 970-971). Esta condición jurídica es un rasgo común que comparten los cuatro *marmorarii* conocidos hasta ahora en *Hispania*. En los casos de *P. Publicius Fortunatus* y de *Hermes* no hay ninguna duda, puesto que el primero se define como *provinciae Baetic(ae) lib(ertus)* y el segundo como *ser(vus)* de *Aurelia Vibia Sabina*, que habría sido propietaria de un taller o explotadora de una *statio marmoraria* vinculada con las canteras de Estremoz (Gimeno Pascual, 1998: 25, n.º 27; Rodríguez Neila, 1999: 63). Este hecho permite suponer una posición social elevada para esta mujer, cuya onomástica indicaría la existencia de vínculos con importantes familias senatoriales hispanorromanas (Gallego Franco, 1993: 116), habiéndose propuesto incluso su identificación con la hija menor del emperador Marco Aurelio (Mayer, 2008: 407-414; en contra, J d'Encarnação en *IRPC*, 497), una hipótesis que, de ser cierta, convertiría a *Hermes* en un esclavo ligado a la familia imperial. Finalmente, las peculiaridades onomásticas permitirían proponer también un origen servil para *Valerius Fortunatus*, que ha sido considerado un probable liberto (Gimeno, 1988: 24, n.º 26).

La inscripción de *Rusticus* no presenta ningún elemento concreto que aluda al origen social de este nuevo *marmorarius*. Pese a ello, la simpleza de su onomástica indicaría que nos encontramos ante un personaje de origen servil, estatus social que podríamos atribuir también a su esposa y a su hijo.

Los *marmorarii* no son, en cualquier caso, los únicos trabajadores del mármol conocidos en *Hispania*. A este grupo pertenecerían también los *compagani marmorarienses* documentados en Almadén de la Plata (Sevilla) y los miembros de la *statio serrariorum Augustorum* de *Italica*. Los primeros figuran como dedicantes en el epitafio de *L. Attius Lucanus* (*CIL* II, 1043), encontrado en la mencionada localidad sevillana. Como en su momento anotó H. Gimeno Pascual (1988: 25-26), el topónimo de este *pagus* permite suponer que habría surgido en las cercanías de una cantera de mármol, cuya explotación sería la principal actividad económica de sus habitantes. Por su parte, la *tabula* de mármol donada por *M. Caelius Alexander* a comienzos del siglo III d. C. permite conocer la existencia en *Italica* de una *statio serrariorum Augustorum* (*CILA* II, 390-391), compuesta quizás por esclavos públicos, cuya actividad ha sido relacionada con el corte y serrado de los bloques de mármol (Gimeno Pascual, 1988: 27; Rodríguez Neila, 1999: 62). Finalmente, podríamos incluir entre los trabajadores de este sector a [*A. Castricius Philon*] (*HEp* 3, 1993, 478), identificado como un posible fabricante de bancadas de mármol en la ciudad de *Ebora* (sobre los trabajadores del mármol en la península ibérica, *vid.*, por extenso, Gimeno Pascual, 1988: 22-28; Rodríguez Neila, 1999: 63-64; Crespo Ortiz de Zárate, 2009: 121-124).

La mayoría de las inscripciones comentadas proceden de la Bética y han sido fechadas entre los siglos I y II d. C. Esta cronología permite vincular la actividad de sus protagonistas con los procesos de urbanización y monumentalización experimentados por las ciudades de la provincia en este periodo, donde se encuadran dos momentos de gran trascendencia histórica que generaron notables cambios edilicios en las comunidades béticas: la coloni-

zación cesariana y augustea (Ortiz Córdoba, 2021) y la municipalización flavia (Morales Rodríguez, 2004). Estas transformaciones se vieron favorecidas también por la gran cantidad de materia prima disponible, pues el sur hispano contaba con importantes canteras de mármol en la zona de Almería y en la malagueña Sierra de Mijas, explotaciones a las que deben sumarse otras de menor importancia ubicadas en Coín y Antequera (Cisneros Cunchillos, 1998: 88-102; Rodríguez Neila, 1999: 61; Loza Azuaga y Beltrán Fortes, 2012: 277-297). Con estas últimas estarían relacionados los *servi stationarii* documentados en *Nescania* (CIL II, 2011), donde probablemente existió una *statio marmorum* propiedad de la poderosa familia de los *Fabii Fabiani* (Canto, 1978: 305-310).

En lo que a este trabajo respecta, debemos reseñar la existencia en la subbética cordobesa de diversas canteras de cierta importancia. Entre ellas destacan las explotaciones de caliza blanco-rojiza —conocida popularmente como «mármol rojo»— localizadas en la Sierra de Cabra (Córdoba), a pocos kilómetros de Lucena, que se complementan con otros afloramientos documentados en municipios cercanos como Carcabuey, Luque, Iznájar o la propia Lucena (Cisneros Cunchillos, 1988: 73-74; 1989-1990, 132-135 y 137; Segura Arista, 1988: 112-130). Las piedras extraídas en estas canteras fueron empleadas para la realización de soportes epigráficos y esculturas de pequeño formato en diversas ciudades del entorno. En algunas de estas explotaciones, como las de «El Cortaero» y «Los Frailes», se han encontrado frentes extractivos de época romana (Segura Arista, 1988: 123-125), habiéndose fijado el inicio de la explotación del mármol de Cabra a finales del siglo I d. C., en época flavia, coincidiendo con la promoción municipal del *oppidum* indígena de *Igabrum* y las reformas urbanas que su nuevo estatus exigía (Segura Arista, 1988: 119 y 127-128). De esta manera, teniendo en cuenta la fecha que hemos propuesto para la inscripción de *Rusticus* —siglo I d. C.— y su lugar de hallazgo —cercanías de Lucena—, podría plantearse la hipótesis de que este *marmorarius* hubiese trabajado los materiales extraídos en algunas de las canteras de la zona.

Por todo lo expuesto, la inscripción que ahora publicamos viene a incrementar el catálogo de trabajadores del mármol documentados en *Hispania* con la incorporación de un nuevo *marmorarius*, que sería, además, el más antiguo de todos los conocidos hasta el momento.

Inscripción n.º 2: epitafio de *Rutilia Corneliana* (n.º de inventario, 5932; n.º de registro, 79)

El texto epigráfico fue grabado sobre una placa rectangular de mármol blanco de grano grueso que se ha conservado prácticamente completa. La pieza tiene desconchones en ambos laterales y dos marcas en la esquina superior izquierda producidas por el arado en el momento de su hallazgo. La parte superior presenta un corte de trazado irregular,

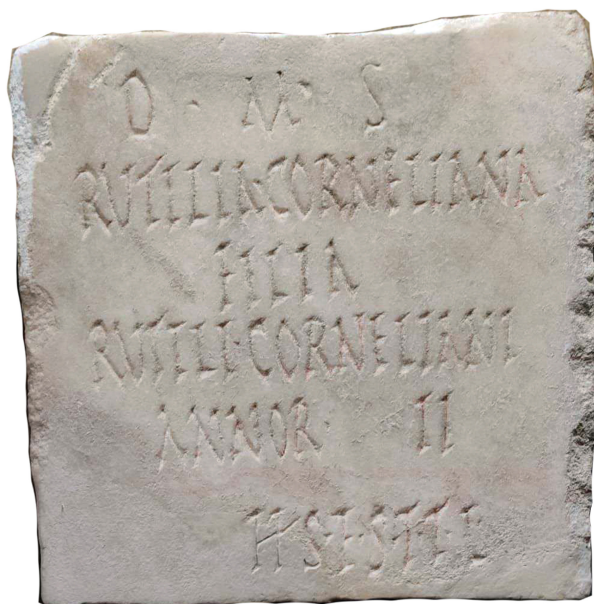


Figura 2. Epitafio de *Rutilia Corneliana* (Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena, n.º inv.: 5932) (Fotografía del autor).

mientras que la parte inferior ha sido parcialmente reconstruida, ya que la pieza había perdido la esquina izquierda y la mitad inferior de la última línea. Estos pequeños daños no dificultan, en cualquier caso, la lectura del texto (fig. 2).

La inscripción presenta las siguientes medidas: 21,5 cm de alto, 21 cm de ancho y 3 cm de grosor. Las letras son capitales actuarias o librarias con una altura similar en todas las líneas, que oscilan entre los 2,4 y los 2,7 cm. El texto epigráfico se dispone en seis líneas y se conservan restos de pintura roja en varias letras de las líneas 2, 4, 5 y 6. La *ordinatio* está aparentemente cuidada y muestra una justificación centrada, aunque se aprecia un ligero desplazamiento a la izquierda en la dedicatoria a los Manes (línea 1) y hacia la derecha en la fórmula funeraria que cierra la inscripción (línea 8).

Apareció de forma fortuita en el año 2005 durante los trabajos agrícolas que se realizaban en el Cortijo del Palomar, un yacimiento situado a dos kilómetros de Laderas de Morana y a poco menos de trece kilómetros al sureste de Lucena. Los restos documentados, entre los que destacan cinco cisternas (Botella Ortega y Morena López, 2000: 86-89), han permitido plantear la existencia en esta zona de una villa romana de época altoimperial que habría tenido continuidad durante la Antigüedad tardía.

La lectura y desarrollo del texto que proponemos es la siguiente:

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Rutilia · Corneliana / filia / Rutili · Corneliani / annor(um) · II / h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis).

Se trata de la inscripción funeraria de *Rutilia Corneliana*, hija de *Rutilius Cornelianus*, que falleció con apenas dos años. El texto presenta una estructura simple que comienza con la dedicatoria a los Manes y finaliza con la fórmula funeraria *h. s. e. s. t. l.* Entre ambas expresiones figuran el nombre de la difunta, escrito en nominativo, su edad y su filiación. La consagración del texto a los Dioses Manes, la indicación de la edad en *annor.* y la fórmula final de este epitafio son elementos frecuentes en la epigrafía funeraria de la Bética durante el siglo II d. C., como en su momento reseñó A. U. Stylow (1995: 222-223). Sin embargo, tanto la ausencia de *praenomen* en la onomástica del padre de la difunta como la paleografía de las letras apuntarían más bien hacia una cronología del siglo III d. C., probablemente en su primera mitad, para esta inscripción.

El gentilicio *Rutilius* se documenta en Italia con cierta frecuencia entre campanos, hirpinos, vestinos, volscos, latinos y umbros (Conway, 1967: 582). Su presencia en *Hispania*, por el contrario, resulta limitada, pues apenas se han registrado una veintena de casos, concentrados fundamentalmente en las provincias *Baetica* y *Lusitania* (Abascal Palazón, 1994: 212; Navarro Caballero y Ramírez Sádaba, 2003: 288-289). *Cornelianus/a*, por su parte, es un *cognomen* que deriva del gentilicio *Cornelius* mediante la adición de los sufijos *-anus/na*. Resulta bastante frecuente en la onomástica latina dada la amplísima difusión del *nomen Cornelius* (Kajanto, 1982: 144).

En la Bética la *gens Rutilia* se documenta en Cumbres Mayores (CIL I, 21); *Obulco* (CIL II²/7, 127); *Ostippo* (CIL II²/5, 976); *Singilia Barba* (CIL II²/5, 805); *Urso* (CIL II²/5, 1116); El Carpio (CIL II²/7, 212); *Gades* (CIL II, 1724; IRPCadiz, 428); *Italica* (AE 1993, 1005); en el *oppidum ignotum* de El Cerro del Bollo, ubicado al sur de El Coronil (CIL II, 986); y en la localidad extremeña de Cabeza del Buey, que en época romana formaba parte del *conventus Cordubensis* (CIL II²/7, 950).

Dentro de este repertorio merece la pena destacar la edilidad desempeñada por *L. Rutilius Decimus* en el *municipium ignotum* ubicado en Cumbres Mayores (CIL I, 21), así como las dedicaciones realizadas por el *marmorarius* *P. Rutilius Syntrophus*, que ofreció una *theostasis* a Minerva en *Gades* (CIL II, 1724), y por el sevirio Augustal *P. Rutilius* [---], que consagró un pedestal de mármol blanco a *Mercurio Augusto* en El Cerro del Bollo (CIL II, 986). Sin embargo, el ejemplo más sobresaliente de la *gens Rutilia* en la Bética está compuesto por la inscripción del *eques Romanus* *Q. Rutilius P. f. Gal. Flaccus Cornelianus*, conocido a través de un pedestal cilíndrico del primer tercio del siglo II d. C. encontrado en las cercanías de *Urso*, ciudad de la que probablemente era originario (CIL II²/5, 1116). Este notable local, que alcanzó el tribunado de la *legio VIII Augusta*, ha sido relacionado con el personaje homónimo *-Q. Rutilius Q. f. Flaccus Cornelianus-* que figura en la estela funeraria de la *nutrix* *Briseis* (CIL II²/5, 1125), encontrada en la finca «La Rabia», en el término municipal de Écija, a escasos kilómetros de Osuna. Inicialmente, J. González Fernández (1989: 133-136) estimó que se trataría de la misma persona, aunque con posterioridad G. Chic García (1995: 9), observando que la filiación de ambos era diferente, consideró más probable que el Rutilio mencionado en la inscripción de *Briseis* fuese el hijo de *Q. Rutilius P. f. Gal. Flaccus Cornelianus* (sobre este *eques*, por extenso, Caballos Rufino, 1995: 319,

n.º 25, 2006: 424-425). Asimismo, y teniendo en cuenta la escasa difusión del gentilicio *Rutilius* en *Hispania*, es posible que ambos personajes estuvieran emparentados con el *Q. Rutil[- -]* que ofreció una dedicación a Júpiter Óptimo Máximo en El Carpio (Córdoba) en la primera mitad del siglo I d. C. (*CIL* II²/7, 212) y con el *procurator Augusti M. Rutilius Cosinius G[all]us*, cuya inscripción procede de *Italica* y ha sido fechada hacia la segunda mitad del siglo II d. C. (sobre este personaje, Caballos Rufino, 1993: 715-740, 1995: 333, n.º 37; Eck, 1999: 228-241).

Parece evidente, por la modestia del soporte y la simpleza del texto, que los protagonistas de nuestra inscripción, *Rutilia Cornelianus* y su padre *Rutilius Cornelianus*, fueron gente corriente y no pertenecieron a la élite local o provincial de la Bética. Sin embargo, resulta curiosa la existencia de una cierta homonimia entre estos dos personajes y el *eques Q. Rutilius Flaccus Cornelianus* y su hijo, que eran, hasta ahora, los únicos *Rutilii* hispanos que portaban el *cognomen Cornelianus*. Lo más probable es que esta homonimia sea una simple coincidencia, sobre todo teniendo en cuenta la diferencia temporal existente entre las inscripciones de estos notables y la pieza que ahora presentamos, aunque no deja de resultar sugerente la posibilidad de plantear la existencia de algún tipo de relación, quizás de dependencia, entre los protagonistas de nuestra inscripción y los caballeros ursonenses.

Agradecimientos

Este trabajo forma parte de las líneas de investigación del grupo *HUM-215: Arqueología e historia de la Hispania Meridional en época Romana y Visigoda*, de la Universidad de Granada, dirigido por el profesor A. Padilla Arroba. Fue elaborado durante la estancia posdoctoral que realizamos en el Dipartimento di Scienze dell'Antichità de Sapienza Università di Roma bajo la supervisión del Prof. Gian Luca Gregori. Dicha estancia fue financiada por el Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el Extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada.

La presente contribución no habría podido llevarse a cabo sin la ayuda prestada por el Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena, a través del Arqueólogo Municipal, Daniel Botella Ortega, a quien quiero mostrar mi sincero agradecimiento por la noticia sobre el carácter inédito de las inscripciones estudiadas, la cesión de la documentación, la amabilidad con la que siempre ha respondido a mis consultas y las grandes facilidades dadas para el estudio de ambas piezas. Asimismo, reitero mi agradecimiento a los profesores Gian Luca Gregori (Sapienza Università di Roma) y Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla) por las observaciones y los comentarios realizados durante la elaboración de este trabajo, que se presenta, obviamente, bajo responsabilidad exclusiva del autor. Por último, me gustaría agradecer a Noelia Bernardez (Hochschule für Jüdische Studien Heidelberg) su gran interés por conocer el legado judío de Lucena, ya que sin la visita que realizamos a la ciudad no habría tenido acceso a las inscripciones que ahora se presentan.

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1994, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Universidad de Murcia y Universidad Complutense, Murcia.
- BOTELLA ORTEGA, D. y MORENA LÓPEZ, J. A., 2000, Construcciones hidráulicas de época romana en el término municipal de Lucena (Córdoba), en J. CRIADO COSTA y A. CRUZ CASADO (coords.), *Estudios sobre Lucena. Actas de las Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena*, Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 61-105.
- CABALLOS RUFINO, A., 1993, Un nuevo *procurator Augusti* de la Bética, en *II Congreso Peninsular de História Antiga: Coimbra, 18 a 20 de outubro de 1990*, Universidade de Coimbra, Coimbra, 715-740.
- CABALLOS RUFINO, A., 1995, Los caballeros romanos originarios de la *Provincia Hispania Ulterior Bética*. Catálogo prosopográfico, en A. J. DE MIGUEL ZABALA, F. E. ÁLVAREZ SOLANO y J. SAN BERNARDINO CORONIL (eds.), *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, vol. I., Koliaos, Sevilla, 289-343.
- CABALLOS RUFINO, A., 2006, *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- CANTO, A., 1978, Una familia Bética. Los *Fabii Fabiani*, *Habis* 9, 293-310.
- CHIC GARCÍA, G., 1995, *Q. Rutilius Flaccus Cornelianus*, un caballero romano en las tierras de Lora del Río, *Revista de Estudios Locales (Lora del Río, Sevilla)* 6, 7-11.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M., 1988, *Mármoles hispanos: su empleo en la España romana*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M., 1989-1990, Sobre la explotación de calizas en el sur de España en época romana: canteras de Gádor (Almería), Atarfe (Granada), Antequera (Málaga) y Cabra (Córdoba), *Caesaraugusta* 66-67, 123-142.
- CONWAY, R. S., 1967, *The italic dialects*, Georg Olms Verlagsbuchhandlung, Hildesheim.
- CORZO SÁNCHEZ, J. R. y TOSCANO SAN GIL, M., 1992, *Las vías romanas de Andalucía*, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S., 2009, *Trabajadores y actividades laborales en Hispania romana. Fuentes epigráficas para la historia social de Hispania romana*, Libros Pórtico, Valladolid.
- ECK, W., 1999, Zu Inschriften von Prokuratoren, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 124, 228-241.
- GALLEGO FRANCO, H., 1993, La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: las profesiones, *Minerva* 7, 111-128.
- GIMENO PASCUAL, H., 1988, *Artisanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., 1989, *Urso, ¿Tribu Sergia o Galeria?*, en J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, Alfar, Sevilla, 133-154.
- GREGORI, G. L., 2005, Definizione e misurazione dello spazio funerario nell'epigrafia repubblicana e protoimperiale di Roma. Un'indagine campione, in G. CRESCI MARRONE y M. TIRELLI (eds.), *Terminavit Sepulcrum. I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Quasar, Roma, 77-126.
- KAJANTO, I., 1982, *The Latin cognomina*, Giorgio Bretschneider Editore, Roma.
- LARA FUILLERAT, J. M., 1990a, Memoria de la prospección arqueológica superficial de las Laderas de Morana (Lucena, Córdoba), *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988. Actividades sistemáticas*, 14-27.
- LARA FUILLERAT, J. M., 1990b, Prospección arqueológica superficial del yacimiento de las Laderas de Morana (Lucena, Córdoba), *Anuario*

Arqueológico de Andalucía 1988. Actividades sistemáticas, 41.

LOZA AZUAGA, M^a. L. y BELTRÁN FORTES, J., 2012, Explotación y uso de calizas ornamentales de la provincia de Málaga durante época romana, en V. GARCÍA-ENTERO (ed.), *El marmor en Hispania: explotación, uso y difusión en época romana*, UNED Editorial, Madrid, 277-297.

MAYER, M., 2008, A propósito de las canteras de Vila Viçosa, Estremoz y de *CIL II 133, O Arqueólogo Português* 26, 407-414.

MORALES RODRÍGUEZ, E. M^a., 2004, *La municipalización Flavia de la Bética*, Universidad de Granada, Granada.

NAVARRO CABALLERO, M. y RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (coords.), 2003, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Fundación de Estudios Romanos y Ausonius Editions, Mérida-Burdeos.

ORTIZ CÓRDOBA, J., 2021, *Las colonias romanas de César y de Augusto en Hispania*, Signifer Libros, Madrid-Salamanca.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1999, El trabajo en las ciudades de la *Hispania* romana, en J. F. RODRÍGUEZ NEILA, C. GONZÁLEZ ROMÁN, J. MANGAS y A. OREJAS (eds.), *El trabajo en la Hispania romana*, Sílex, Madrid, 9-118.

SEGURA ARISTA, L., 1998, *La ciudad ibero-romana de Igabrum (Cabra, Córdoba)*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.

SOLIN, H., 1982, *Die griechische Personenamen in Rom. Ein Namenbuch*, Walter de Gruyter & Co, Berlin-Nueva York.

SOLIN, H. y SALOMIES, O., 1988, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Olms-Weidmann, Hildesheim.

STYLOW, A. U., 1995, Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria, en F. BELTRÁN LLORIS (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 219-238.

VAQUERIZO GIL, D. y SÁNCHEZ MADRID, S., 2008, Entre lo público y lo privado. *Indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana, *Archivo Español de Arqueología* 81, 101-131. <https://doi.org/10.3989/aespa.2008.v81.42>

VAQUERIZO GIL, D. y SÁNCHEZ MADRID, S., 2009, *Addendum* al Vol. 81 *AEspA* 2008: Entre lo público y lo privado. *Indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana, *Archivo Español de Arqueología* 82, 311-313.

